

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10520 PALACIO DE SOÑANES, S.L.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de partícipes de la Entidad mercantil "PALACIO DE SOÑANES, S.L."

Siguiendo instrucciones del Consejo de Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 los Estatutos sociales, le convoco a la reunión de la Junta general extraordinaria de la entidad mercantil "PALACIO DE SOÑANES, S.L.", que se celebrará en las instalaciones del Hotel Chiqui, ubicadas en la calle Manuel García Lago, número 9, de Santander, Cantabria, el próximo día 24 de octubre del presente año 2014, a las 10:00 horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Ampliación de capital social por importe de 1.198.448,178 euros, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 199.405 nuevas participaciones sociales, de la misma clase y serie y con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, numeradas correlativamente de la número 381.543 a la 580.947, ambas inclusive, de un valor nominal de 6,0101210 euros cada una, mediante compensación de créditos.

Segundo.- Creación de página web de la Sociedad.

Tercero.- Delegación en el órgano de administración de las facultades precisas para determinar todo lo relativo a la ejecución del acuerdo adoptado, así como para dar nueva redacción al artículo 5.º, de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación en el órgano de administración de las facultades precisas para subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta, así como para proceder a su elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Santander, 23 de septiembre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Máximo Sáinz Cobo.

ANEXO

Derecho de información

De conformidad con lo establecido en los artículos 197, 287 y 301 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los señores socios su derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito (envío que podrá tener lugar mediante correo electrónico con acuse de recibo si el partícipe admite este medio) el preceptivo informe de los administradores sobre el aumento de capital mediante compensación de créditos y sobre la propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social; así como de la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta general extraordinaria de partícipes deba ponerse a su disposición.

ID: A140048861-1